

En cumplimiento del artículo 37 del Reglamento de Jurados de Empresa, adjunto remitimos a Vd. dos ejemplares firmados por los componentes de la Mesa, del acta de escrutinio de las elecciones de Jurados, verificadas en esta Empresa, esperando su conformidad e instrucciones.-

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ponferrada, 6 junio de 1956.-

Isaac Bardón



SR. DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS.- LEON

*logia*

ASCENSO DEL PERSONAL

El artículo 41 de la Reglamentación Nacional del Trabajo para las Industrias Eléctricas, establece los ascensos para el personal técnico conforme a los dos turnos siguientes:

a) De concurso-oposición, mediante examen y prueba cuyo programa queda al arbitrio de la Empresa entre los productores de la categoría inmediata inferior.

b) De libre designación por la Empresa entre la totalidad de su personal (cualquiera que sea el escalafón a que pertenezca), que lleve al servicio de la misma un mínimo de dos años.

El artículo 42 fija los ascensos para el personal administrativo y establece que las vacantes que se produzcan en la segunda y tercera categoría habrán de proveerse entre oficiales primeros o segundos, libremente designados por la Empresa, sin más requisito que llevar a su servicio un mínimo de dos años.

Las vacantes del personal administrativo correspondientes a oficiales primeros o segundos, dice el mismo artículo, han de ser provistas mediante el juego consecutivo de los tres turnos siguientes:

a) De rigurosa antigüedad a favor de los que cuenten con mayor tiempo de servicio en la categoría inmediata inferior.

b) De concurso-oposición entre los productores de la categoría inmediata inferior a que pertenezca la vacante que debe cubrirse.

c) De libre designación por la Empresa entre la totalidad de su personal (cualquiera que sea el escalafón a que pertenezca), que lleve al servicio de la misma un mínimo de dos años.

El artículo 44 establece los ascensos para las plazas de Capataces de Oficio, Contramaestres y Asimilados, y dice que estas vacantes se cubrirán por oficiales primeros libremente designados por la Empresa. Las vacantes de Oficiales Primeros se proveerán con oficiales segundos o terceros, libremente designados por la Empresa, Las de Oficiales de Segunda se proveerán por riguroso turno de antigüedad entre Ayudantes u Oficiales Terceros.

Pues bien, si en el apartado b) del artículo 41, en el artículo 42 y en el apartado c) del mismo artículo 42, se establece que el personal que ha de ser ascendido por libre designación de la Empresa ha de llevar al servicio de la misma un mínimo de dos años; y en el apartado a) del artículo 42 y lo fijado en el artículo 44 para los ascensos a Oficiales de Segunda de los Profesionales de Oficio, se llevan a efecto por rigurosa antigüedad a favor de los que cuenten con mayor tiempo de servicio en la categoría inmediata inferior, sería conveniente que para cubrir las vacantes de concurso-oposición se exigiera un tiempo mínimo en la categoría inmediata inferior, al igual que se hace en las plazas que se cubren por libre designación de la Empresa y por rigurosa antigüedad (en donde es necesario estar colocado en el escalafón a la cabeza de los de su categoría para que pueda ser ascendido).

Con lo dispuesto en la Reglamentación en vigencia, puede ingresar una persona con esta fecha y antes de dos años estar clasificado en la categoría de Oficial Primero, injusto a todas luces, puesto que no ha tenido tiempo de demostrar prácticamente si las funciones que ha realizado en las categorías inmediatas inferiores son del agrado de sus Jefes respectivos.

## ASCENSO DEL PERSONAL

El artículo 41 de la Reglamentación Nacional del Trabajo para las Industrias Eléctricas, establece los ascensos para el personal técnico conforme a los dos turnos siguientes:

a). De concurso-oposición, mediante examen y prueba cuyo programa queda al arbitrio de la Empresa entre los productores de la categoría inmediata inferior.--

b). De libre designación por la Empresa entre la totalidad de su personal (cualquiera que sea el escalafón a que pertenezca), que lleve al servicio de la misma un mínimo de dos años.--

El artículo 42 fija los ascensos para el personal administrativo y establece que las vacantes que se produzcan en la segunda y tercera categoría habrán de proveerse entre oficiales primeros o segundos, libremente designados por la Empresa, sin más requisito que llevar a su servicio un mínimo de dos años.--

Las vacantes del personal administrativo correspondientes a -- oficiales primeros o segundos, dice el mismo artículo, han de ser provistos mediante el juego consecutivo de los tres turnos siguientes:

a). De rigurosa antigüedad a favor de los que cuenten con mayor tiempo de servicio en la categoría inmediata inferior.--

b) De concurso-oposición entre los productores de la categoría inmediata inferior a que pertenezca la vacante que debe cubrirse.--

c) De libre designación por la Empresa entre la totalidad de su personal (cualquiera que sea el escalafón a que pertenezca), que lleve al servicio de la misma un mínimo de dos años.--

El artículo 44 establece los ascensos para las plazas de Capataces de Oficio, Contramaestros y Asinilados,, y dice que estas vacantes se cubrirán por oficiales primeros libremente designados por la Empresa. Las vacantes de Oficiales Primeros se proveerán con oficiales segundos o terceros, libremente designados por la Empresa, Las de Oficiales de Segunda se proveerán por riguroso turno de antigüedad entre Ayudantes u Oficiales Terceros.--

Pues bien, si en el apartado b) del artículo 41, en el artículo 42 y en el apartado c) del mismo artículo 42, se establece que el personal que ha de ser ascendido por libre designación de la Empresa ha de llevar al servicio de la misma un mínimo de dos años; y en el apartado a) del artículo 42 y lo fijado en el artículo 44 para los ascensos a Oficiales de Segunda de los Profesionales de Oficio, se llevan a efecto por rigurosa antigüedad a favor de los que cuenten con mayor tiempo de servicio en la categoría inmediata inferior, sería conveniente que para cubrir las vacantes de concurso-oposición se exigiera un tiempo mínimo en la categoría inmediata inferior, al igual que se hace en las plazas que se cubren por libre designación de la Empresa y por rigurosa antigüedad (en donde es necesario estar colocado en el escalafón a la cabeza de los de su categoría para que pueda ser ascendido).--

Con lo dispuesto en la Reglamentación en vigencia, puede ingresar un a persona con esta fecha y antes de dos años estar clasificado en la categoría de Oficial Primero, injusto a todas luces, puesto que no ha tenido tiempo de demostrar prácticamente si las funciones que ha realizado en las categorías inmediatas inferiores son del agrado de sus Jefes respectivos.--

-----000000-----

OBSERVACIONES:

EL VOCAL,

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.

Ponferrada

Ponferrada, 6 Octubre de 1.956

SECCION DE PERSONAL

Compostilla

Habiéndose recibido en este Jurado una propuesta en la que se interesa se dé al personal una aclaración sobre cada una de las casillas que componen el actual libramiento de pago de jornales, se acordó dirigir escrito a esa Sección de Personal solicitando la publicación de unos anuncios al personal, en los que se explique detalladamente cada uno de los conceptos que integran el libramiento de pago.-

Lo que comunico a Vds. para su más exacto cumplimiento.-

Atentamente les saluda,

EL PRESIDENTE,

Isaac Bardón

Ponferrada, 8 de noviembre de 1.956

A INGENIERO JEFE DE COMPOSTILLA I

DE INGENIERO JEFE DE EXPLOTACION

ASUNTO: Personal - Auxiliares Técnicos.

Conforme a nuestras conversaciones del ppdo. mes de octubre, me es grato adjuntarle cuadro de personal de plantilla de esta Sección, que deberá quedar clasificado en la categoría de Auxiliar Técnico.

En dicho cuadro aparecen las funciones actuales, categorías, sueldo y antigüedad en la función.

He de hacerle observar que esta propuesta no representa aumento de plantilla, sino exclusivamente modificación de la denominación actual, que no corresponde a los servicios que prestan.

Considero que, aún dentro de la misma categoría de Auxiliar Técnico, deberán quedar mejorados los sueldos de José Correa Iglesias, Francisco de la Mata Santalla y Antonio Fernández de Quincoces.- El primero por su labor de traductor y encargado del archivo técnico, y los dos últimos por ser los elementos más eficaces en el Dispatching.

Le saluda atentamente,

fd<sup>a</sup>.: J. Rojo

Sr. Presidente del Jurado Empleado  
de la Empresa Nacional de Electricidad.

El día 23 del corriente, la representación de la Vicesecretaría de Educación Social como último día de los consejos de Cooperación de los fines del los Jurados de Empresa nos invita a enviar un telegrama, a la Secretaría de la Delegación de Lyon, de adhesión a los refugiados Ungaros en España, por su lucha en la libertad de su Nación.

Ori mismo nos hizo la indicación de una forma voluntaria, la posibilidad si esta hubiera, de ayudas económicas con respecto a estos refugiados, en la cantidad y forma que nos fuera conveniente,

En cumplimiento, lo prongo en su conocimiento para los efectos oportunos

El Vocal

Fecante Sobch

Por firmado a 25-11-1956

Sr. Presidente del Jurado Emprens de la  
Empresa Nacional de Electricidad

Como vacel efectivo de este jurado grupo  
en un conocimiento mi ausencia como minimo de  
15-6-20 dias, por razones de salud mi Empresa

Empresa a bien citar a mi suplente si en el  
transcurso de este tiempo diere lugar a sucesos de  
este jurado,

El vacel

Vicente Lobato

Con gratilla a 30-11-1955

Ponferrada, 20 de Diciembre de 1.956.

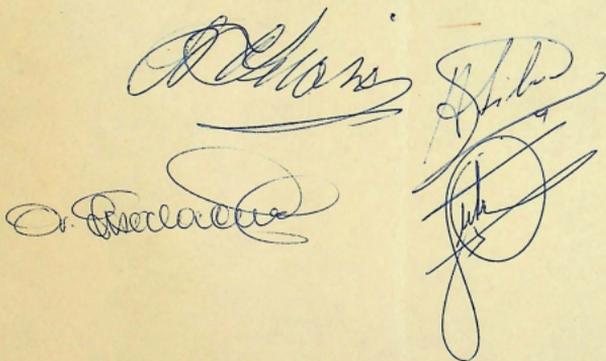
AL SR. PRESIDENTE DEL JURADO

DE LOS VOGALES ABAJO FIRMANTE

ASUNTO: Permiso y recuperación 24 Dicbre

Recogiendo el sentir de todos los productores -  
de la Empresa, hacemos presente a Vd. se digne conce- --  
der hacer puente el día 24 próximo, recuperando la ma-  
ñana del mismo con las horas de trabajo de la tarde del  
sábado o como mejor parezca a los Sres. Ingenieros de -  
cada uno de los Departamentos.

Le saludan atentamente y quedan a su órdenes,



JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.-

Ponferrada

Ponferrada, 19 diciembre de 1956.-

SR.DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S.A.-

M A D R I D

Muy Sr. nuestro:

Adjunto nos es grato remitir a Vd. copia del Acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada por este Jurado, el pasado día 10.-

Con este motivo, le saludan muy atte., suyos affmos.,

EL PRESIDENTE DEL JURADO,

Isaac Bardón

C O N V O C A T O R I A

De orden del Sr. Presidente y de acuerdo con el artículo 70 del Reglamento de Jurados de Empresa, se convoca a los Vocales del mismo a la Sesión extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 14, a las 4 de la tarde en el local de reuniones de costumbre y cuyo orden del día será el siguiente:

Ideas y sugerencias del Jurado con respecto al entretenimiento del personal eventual al servicio de la Empresa.-

Se recuerda a los Vocales la obligación que tienen de asistir a esta reunión y en caso de no poder hacerlo por falta justificada deberán comunicarlo a Secretaría con la suficiente antelación a fin de efectuar la sustitución correspondiente.-

Ponferrada, 11 diciembre 1956  
El Secretario del Jurado,

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.

Ponferrada

Ponferrada, 11 diciembre de 1956.-

SR.D. LINO OREIRO RODRIGUEZ  
Encargado Campamento Obrero de

C o m p o s t i l l a

Muy Sr. nuestro:

Recibida su instancia de fecha 10 de diciembre actual, por la que interesa se le comuniquen las razones que existen para que la Empresa no haya cumplido el fallo del Delegado Provincial de Trabajo, de León, encuadrándole a Vd. en la Reglamentación Eléctrica, este asunto fué planteado en la Sesión ordinaria que este Jurado celebró con fecha 10 del cte., habiendo manifestado el Sr. Presidente, con relación a este asunto, que la Empresa, haciendo uso de las facultades que le confiere dicho fallo, ha planteado recurso contra el mismo, sin que hasta la fecha se haya recibido aún la sentencia definitiva de la Dirección General de Trabajo.-

Esperando haberle complacido, le saluda muy atte.,

EL PRESIDENTE DEL JURADO,

Isaac Bardón

Ponferrada

Ponferrada, 11 diciembre de 1956.-

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S.A.-

M A D R I D

Muy Sr. nuestro:

Con la presente, me es grato remitir a Vd. copia de una Propuesta elevada al seno del Jurado por un vocal del Grupo Administrativo, que se refiere a la conveniencia de que se tenga en cuenta o puntúe debidamente el concepto de antigüedad en los exámenes que anualmente se vienen convocando, para cubrir plazas vacantes en el escalafón administrativo.-

Esta propuesta fué aprobada por el Jurado en pleno, en sesión del 8-10-56 y por haberse traspapelado en Secretaría no pudo ser enviada con anterioridad a los exámenes recientemente celebrados.-

No obstante, le ruego que la misma pase a la Sección de Personal, con el fin de que sea tenida en cuenta para lo sucesivo, si es de conformidad, y en caso contrario, nos indiquen los inconvenientes que élllo representaría.-

Con este motivo, les saludan muy atte. suyos affmos.,

EL PRESIDENTE DEL JURADO,

Isaac Bardón

El que suscribe LINO OREIRO RODRIGUEZ, mayor de edad, casado, Encargado del Campamento Obrero de Compostilla, ante el Jurado de Empresa recurre para exponer lo siguiente:

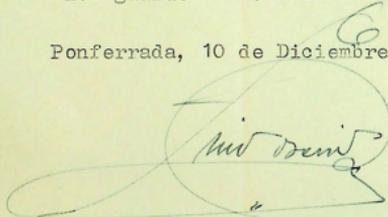
Con fecha 14 de Agosto del presente año, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo de León, me dice lo que sigue.

Con esta fecha se remite a la Empresa Nacional de Electricidad, S. A., escrito acordando el encuadramiento de sus actividades laborales en la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias de Transformación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica de 22 de Diciembre de 1.944.

Como quiera que a pesar del tiempo transcurrido no se me ha notificado resolución alguna por parte de la Empresa, me veo en la necesidad de recurrir ante el Jurado de Empresa para los fines que en justicia procedan, rogando encarecidamente que del acuerdo que se dignen tomar se me informe en su día, mediante escrito.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ponferrada, 10 de Diciembre de 1.956

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Lino Oreiro Rodríguez', is written over the date. The signature is enclosed within a large, loopy circular flourish.

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.  
Ponferrada

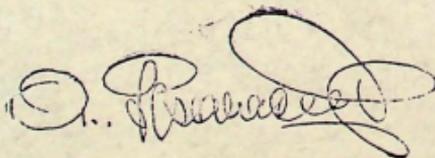
CONVOCATORIA

De orden del Sr. Presidente,  
se convoca a los Vocales de este Jurado  
para la Sesión Ordinaria que se celebrará  
el próximo día 10, lunes, a las 4 de la  
tarde, en el local de reuniones de costum-  
bre.-

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ponferrada, 1 diciembre 1956

El Secretario



Alberto G. Palacios



JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.

Ponferrada

Ponferrada, 30 de noviembre de 1956

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S.A.-

M a d r i d

Muy señor nuestro:

Adjunto nos es grato remitir a Vd. copia, por triplicado ejemplar, de las Actas levantadas con motivo de la Sesión Ordinaria del día 12 de Noviembre actual y de la Sesión Extraordinaria del día 23 del presente mes, celebradas por este Jurado de Empresa.-

Con este motivo, le saluda muy atte. suyo  
affmo.,

EL PRESIDENTE DEL JURADO,

Isaac Bardón Fdez.

Ponferrada, 21 noviembre de 1.956

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

INGENIERO DE EXPLOTACION

Adjunto remito a Vd. una instancia que con fecha 7 de septiembre dirigió al Presidente del Jurado de Empresa, el productor SATURNINO SANCHEZ BARJACOBA y copia del informe de la Sección de Personal, con el fin de que a la vista de ambos documentos remita su informe sobre el caso.-

Con este motivo, le saluda muy atte.,

Isaac Bardón



SALUDO A FRANCO  
JARRIBA ESPAÑA!



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

DE  
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
Y DE LAS J. O. N. S.

LEON

VICESECRETARIA P. DE O. SOCIAL

JP/MA

Número 2279

Ordenado por la Vicesecretaría Nacional celebrar unos cursos de acción formativa -- con los Vocales de Jurados de Empresa, procederá a poner en conocimiento de los Vocales de ese Jurado que éstos tendrán lugar -- en la Delegación Comarcal de Ponferrada los días 21, 22 y 23 de los cttes., y a las 19 horas de cada uno de los días antes mencionados.

Los Vocales titulares del mismo vienen obligados a asistir a estos cursillos y los cuales percibirán una dieta de 30 pesetas -- diarias.

Los suplentes pueden asistir a dichos -- cursos en calidad de oyentes y éstos no tienen consideración de dietas.

Por los de España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

6 de noviembre de 1.956

VICESECRETARIO



Sr. Presidente del Jurado de Empresa de la Nacional de Electricidad Ponferrada.

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.

Ponferrada

Ponferrada, 14 noviembre de 1,956

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S.A.-

M A D R I D

Muy Sr.nuestro:

Adjunto nos es grato remitir a Vd. copia de las Actas levantadas con motivo de la Sesión ordinaria del día 8 de Octubre y de la Sesión complementaria del día 15 del mismo mes, celebradas por este Jurado de Empresa.-

Con este motivo, le saludan muy atte.suyos affmos.,

EL PRESIDENTE DEL JURADO,

Isaac Bardón Fdez.-

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.

Ponferrada

De orden del Sr. Presidente y de acuerdo con el art. 70 del Reglamento de Jurados de Empresa, se convoca a los Vocales integrantes del mismo para una reunión extraordinaria que se celebrará en el local de reuniones el próximo día 23 del cte. a las 4 de la tarde, y cuyo orden del día será el siguiente:

Deliberación sobre nombramiento de médicos de Empresa.-

Ponferrada, 13 Noviembre 1956

El Secretario,

Alberto G. Palacios

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.

Ponferrada

De órden del Sr. Presidente, y de acuerdo con el artículo 70 del Reglamento de Jurados de Empresa, se convoca a los Vocales integrantes del mismo para una reunión extraordinaria que se celebrará en el local de reuniones el próximo día 23 del cte., a las 4 de la tarde, y cuyo órden del día será el siguiente:

Deliberación sobre nombramiento de médicos de Empresa.-

Ponferrada, 13 de Noviembre 1956

El Secretario,



Alberto G. Palacios

Por tener un asunto muy urgente  
no puede asistir a la junta el local  
Antonio Crespo Torder, que se celebrará  
el día 23-11-56

Antonio Crespo



SALUDO A FRANCO  
¡ARRIBA ESPAÑA!



**DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS**

DE  
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
Y DE LAS J. O. N. S.

**LEON**

Número \_\_\_\_\_

Encuesta, consistente en que cada uno exponga por escrito y sin firma su juicio sobre los Jurados de Empresa y el que les haya merecido la "reunión". A esto podrán agregar sus iniciativas o sugerencias para posibles futuras reuniones.-

(Entregarlas en el ~~mas~~ breve plazo al Secretario de Jurado y que todos los escritos los remita en sobre cerrada al Asesor Juridico de esta Delegación)

JURADO DE EMPRESA DE E.N=E.S.A.  
Ponferrada  
-----

De orden del Sr. Presidente, se convoca por la presente a los componentes del Jurado de Empresa para la Sesión ordinaria mensual que se celebrará el próximo lunes día 12, en el local de reuniones, y de acuerdo con el orden del día que oportunamente se le remitirá.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

-2 NOV. 1956

EL SECRETARIO,



Fdº. Alberto G. Palacios

X

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.  
Ponferrada

Ponferrada, 11 de octubre de 1.956.-

SECCION DE PERSONAL DE E.N.E.S.A.

C o m p o s t i l l a

Muy Sres.nuestros:

En la Sesión Ordinaria de este Jurado, celebrada el pasado día 8, la Comisión del Plus Familiar presentó la adjunta lista de anomalías observada en la asignación de puntos a los productores de esta Empresa que se relacionan, acordándose enviarla a esa Sección con el fin de que proceda a descontar las cantidades percibidas indebidamente.-

Asimismo se acordó librar escrito a esa Sección, interesando que trimestralmente sea expuesta en los tabloncillos de anuncio la lista del personal con los puntos que cada uno percibe, valor del punto y cantidad a percibir.-

Todo lo cual traslado a Vds. para su más exacto cumplimiento.-

Con este motivo, les saluda muy atentamente,

EL PRESIDENTE DEL JURADO,

Isaac Bardón Fdez.

Ponferrada

ASUNTO: Comisión Plus Familiar.-

DETALLE DE LAS ANOMALIAS OBSERVADAS EN LA ASIGNACION DE PUNTOS A LOS PRODUCTORES QUE SE RELACIONAN.-

- SAMUEL GONZALEZ GARCIA.- Cobrado indebidamente 9 meses, 3 puntos, por no haber dado de baja, a su debido tiempo, a su hijo fallecido.-
- MODESTO FLORES CASTILLO. Cobrado indebidamente 3 meses, 1 punto, por no dar de baja a su hijo a los 18 años, por estar trabajando.
- JOSE ALVAREZ ALVAREZ.- Cobrado indebidamente 24 meses, 1 punto, desde septiembre 1.954, por no dar de baja a su hijo al cumplir 18 años y estar trabajando.- Tenía falseada la fecha de nacimiento del mismo.-
- ANTONIO GIRON VERDIAL.- Cobrado indebidamente durante 21 meses (a partir 1º enero 1.955) por su madre.- Quince meses (1 punto) y 6 meses (2 puntos) por cobrar por su madre no viviendo con él y estando ésta al cargo de otra hija.-
- JOSE MARIA NUÑEZ REY.- Cobrado indebidamente 6 meses (1 punto) por no dar de baja a tiempo a su hijo al cumplir los 18 años y estar trabajando.-
- NICOLAS FUENTES LOPEZ.- Cobrado indebidamente 3 meses (2 puntos) por estar su hija en servicio doméstico.-
- EMILIO ACEBO FLOREZ.- Descontar lo que les correspondía, por cobrar indebidamente.-
- QUINTILO SERNA RUIZ.- Reintegrar 6 meses por trabajar su hija en una sastrería de Ponferrada (dar de baja.-
- SERAFIN BLANCO.- Cobrado indebidamente 9 meses por su hija Francisca, que está sirviendo en Madrid.- (dar de baja)
- JOAQUIN YEBRA.- Cobrado indebidamente 9 meses (3 puntos).- Tiene declarados 7 y cobra 10.-
- MANUEL LOPEZ FERNANDEZ.- Restituir 9 meses (1 punto). Tiene declarados 7 y cobra 8.-
- BALBINO RODRIGUEZ M. Devolver 3 meses porque su hija Teresa trabaja en servicio doméstico en casa del Sr. Lamedra.-

Ponferrada, 8 octubre de 1.956  
LA COMISION DEL PLUS FAM.,

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.

Ponferrada

Ponferrada, 11 de octubre de 1.956

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S.A.-

M a d r i d

Muy Sr. nuestro:

Para su conocimiento, adjunto nos es grato remitir a Vd. copia de las Actas levantadas con motivo de las Sesiones Ordinarias celebradas por este Jurado de Empresa en los días 9 y 27 de Agosto y 17 de septiembre ppdos.-

Con este motivo, le saludan muy atte.,

EL PRESIDENTE DEL JURADO,

Issac Bardón

JRR.-

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.  
Ponferrada

ORDEN DEL DIA

Pongo en su conocimiento que el "ORDEN DEL DIA" correspondiente a la sesión ordinaria del Jurado del próximo día 8, será el siguiente:

SECRETARIA

- 1º) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.-
- 2º) Informe de propuestas pendientes.-

PRESIDENCIA

- 1º) Informe sobre propuesta elevada por el Vocal Sr. Suárez Blanco, en relación a la admisión de carbones suministrados por Dñ Trinitario González.

VOCALES

- 1º) Informe sobre gestiones llevadas a cabo en relación a propuestas anteriores, así como informe de la actuación, hasta la fecha, de la Comisión del Plus Familiar, con respecto a anomalías en la asignación de puntos.-

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Ponferrada, 3 Octubre 1.956  
EL SECRETARIO DEL JURADO,

Alberto G<sup>B</sup> Palacios.

SR. INGENIERO DELEGADO DE LA EMPRESA NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD, S.A. DE SU DELEGACION DE POMPERRADA:

Los productores de ésta, su dirigida sección de-  
sean a través de su digna Presidencia, haga potente nuestra  
adhesión y reconocimiento a su Excelencia Generalísimo Fran-  
co, Jefe Español. Como a la primera dama española Señorade -  
nuestro respetado Caudillo.

Con la sinceridad que siente el productor español  
hacemos votos, por su permanencia en la alta magistratura del  
Estado y por sus continuas visitas al nuevo pueblo de Composti-  
lla nacido en la nueva era de su política nacional.

¡¡ Vivan las Jerarquías del Estado Español. !!

¡¡ Viva España ¡ Viva Franco !!

Por los productores,

Los miembros del Jurado de Empresa,

*Manuel Gutiérrez*  
*Ricardo Delacoba*  
*Don Esteban*

JURADO DE EMPRESA DE E.N.E.S.A.

Ponferrada

CONVOCATORIA

De Orden del Sr. Presidente, se convoca a los miembros del JURADO DE EMPRESA de esta Sociedad, a reunión de los mismos para el próximo día ocho de octubre, a las ~~diez~~<sup>12</sup> de su mañana, en el local designado al efecto, con arreglo al ORDEN DEL DIA, que se entregará el próximo día 3.-

Ponferrada, 28 SEP. 1956  
EL SECRETARIO DEL JURADO,



Alberto Garcia Palacios



Jurados de Empresa

E.N.E.S.A.

Ponferrada

---  
---  
-

ORDEN DEL DIA

Pongo en su conocimiento que el "ORDEN DEL DIA" correspondiente a la Convocatoria del próximo día 17 del actual, será el siguiente:

SECRETARIA

- 1º) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.-
- 2º) Informe de reclamaciones.-

PRESIDENCIA

- 1º) Informe sobre diversas cuestiones encomendadas.-

VOCALES

- 1º) Informes, tramitación y resolución a las propuestas encomendadas.-
- Ruegos y preguntas.-

Dios guarde a Vd. muchos años  
Ponferrada, 12 septiembre 1956  
EL SECRETARIO DEL JURADO,



Idº. Alberto Gº Palacios

Ponferrada, 11 septiembre de 1.956

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Ambulancia para Compostilla.-

En una reunión del Jurado de Empresa, se ha presentado una propuesta para que se pida a la Empresa la adquisición de una ambulancia con el fin de trasladar adecuadamente al Sanatorio a los productores que pueden sufrir algún accidente.-

Actualmente estos casos se atienden mal, pues se traslada al herido en el primer camión que aparece, tumbado en una camilla o se llama a un coche de la Empresa o taxis si los de la Empresa no se encuentran rápidamente.-

La entrada y salida del herido en el coche se verifica con dificultades y con peligro de scmeterle a esfuerzos peligrosos y a posturas inconvenientes para su estado.-

Dado el contingente de obreros que tenemos en Compostilla, que además resulta ser el centro de otros puntos de trabajo, creo que está justificada esta petición.-

Me repito a sus órdenes, suyo affmo.,

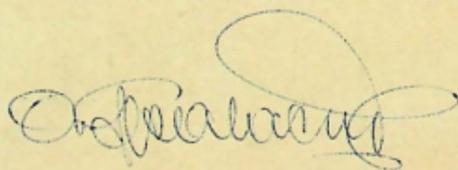


Isaac Bardón

CONVOCATORIA

De órden del Sr. Presidente, se con  
voca a los miembros del JURADO DE EMPRESA de es  
ta Sociedad, a reunión de los mismos para el  
próximo día 17 de los corrientes, a las diez  
de su mañana, en el local designado al efecto,  
con arreglo al ORDEN DEL DIA, que se entregará  
el próximo día 12.-

Ponferrada, 7 septiembre de 1956.-  
EL SECRETARIO DEL JURADO,



Alberto García Palacios

NOTA.- Con motivo de encontrarse enfermos dos vocales y otros  
dos de vacaciones, ha sido preciso retrasar la reunión anun-  
ciada para el día 10, hasta el 17 del cte.-



EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

DE DIRECTOR - GERENTEAINGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA.Asunto: Jurado de Empresa.

Acuso recibo de su escrito de fecha 16 de Agosto ppdº., en el que me dá cuenta de la primera reunión del Jurado de Empresa.

Agradezco sinceramente el saludo que con tal ocasión me dirige dicho Jurado, y me complace comunicarles que, en efecto, espero que su actividad, será orientada siempre por la mejor voluntad y el debido estudio completo y global de los problemas en los que haya de intervenir, constituyendo una ponderada y eficaz colaboración para la buena marcha de ENESA y por ello en beneficio de todos los que con su trabajo contribuyen al importante servicio de interés nacional que la Empresa tiene encomendado.

Ruego a Vd. que de las reuniones del Jurado de Empresa me remita las correspondientes Actas para la debida información de esta Gerencia.

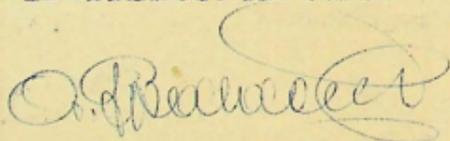
Madrid, 5 de Septiembre de 1956.



## C O L V O C A T O R I A

De orden del Sr. Presidente, se convoca a los miembros del JURADO DE EXPRESA de esta Sociedad, a reunión de los mismos para el próximo día 10 del corriente, a las diez de la mañana, en el local designado al efecto, con arreglo al ORDEN DEL DIA, que se entregará el próximo día 5.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Bonferrada, 1 de Septiembre de 1,956.-  
EL SECRETARIO DEL JURADO

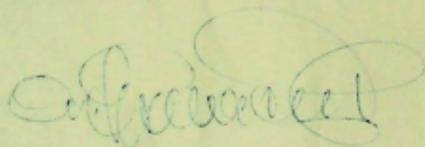


Alberto García Palacios.

CONVOCATORIA

De orden del Sr. Presidente, se convoca a los miembros del JURADO DE EMPRESA de esta Sociedad, a reunión de los mismos para el próximo día 27 del corriente, a las diez de la mañana, en el local designado al efecto, con arreglo al ORDEN DEL DÍA que al respaldo se relaciona, retrasando la fecha pensada del día 20, con el fin de dar tiempo a recibir los libros de "Jurado de Empresa" y poder hacer entrega de ellos a cada uno de los miembros del Jurado para su lectura y estudio.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Bonaferrada, 17 de agosto de 1956  
EL SECRETARIO DEL JURADO,



Alberto Garofa Palacios

## ORDEN DEL DIA

### SECRETARIA

- 1º) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta primera.-
- 2º) Informes de reclamaciones de empleados.-

### V O C A L E S

- 1º) Propuesta del Vocal Sr.Gutierrez Martinez
  - 2º) Propuesta del Vocal Sr.Suarez Blanco.
  - 3º) Propuesta del Vocal Sr.Galocha Estaire
  - 4º) Propuesta de los Vocales Sres.Silva Glez. y Rguez.Blanco.
  - 5º) Informe de la Comisión Provisional del Plus Familiar, sobre reclamaciones.-
  - 6º) Ruegos y preguntas.-
-

Ponferrada, 16 agosto de 1956.-

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Jurado de Empresa.-

El pasado día 9, se celebró la primera reunión del Jurado de Empresa recientemente constituido en esta Delegación, que sirvió para decidir las normas que se seguirán en el futuro, tomándose también el acuerdo de dirigirlé un cordial saludo, con la promesa de que cuantas determinaciones se adopten, redundarán en beneficio de la Empresa y de los que en ella trabajan.-

Con este motivo, me repito suyo affmo.s.s.,



Isaac Barón

ES COPIA

Pongo en su conocimiento que el próximo día 9 de Agosto (Jueves), se celebrará en el despacho del Sr. Ingeniero Delegado, a las 10 de la mañana, la primera reunión del Jurado de Empresa, en el cual se estudiarán las normas a seguir en el futuro, rogándole su puntual - asistencia.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ponferrada, 28 de Julio de 1.956.

EL SECRETARIO DEL JURADO

f/Alberto García Palacios.

Ponferrada, 6 julio de 1956.-

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Asuntos pendientes.-

Ayer ha quedado constituido en Compostilla el Jurado de Empresa.-

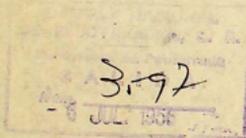
Es una razón más para que se solucionen los problemas planteados antes de que el Jurado intervenga y puedan surgir dificultades.-

Le recuerdo la solución de la cuestión relativa al suministro de energía eléctrica en los domicilios de los empleados.- Por cierto, que una disposición de hace pocos días elevó el complemento "x" del 35% al 42%.

Igualmente debe darse solución al problema del autobús con sus tarifas y las compensaciones propuestas o número de billetes gratuitos a dar a los empleados, etc. Forma parte de este problema el riego asfáltico del itinerario del autobús, riego que debe hacerse en este verano.-

Me repito a sus órdenes, suyo affmo.,

Isaac Bardón



Ponferrada, 6 julio de 1956.-

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Asuntos pendientes.-

Ayer ha quedado constituido en Compostilla el Jurado de Empresa.-

Es una razón más para que se solucionen los problemas planteados antes de que el Jurado intervenga y puedan surgir dificultades.-

Le recuerdo la solución de la cuestión relativa al suministro de energía eléctrica en los domicilios de los empleados.- Por cierto, que una disposición de hace pocos días elevó el complemento "a" del 35% al 42%.

Igualmente debe darse solución al problema del autobús con sus tarifas y las compensaciones propuestas o número de billetes gratuitos a dar a los empleados, etc. Forma parte de este problema el riego asfáltico del itinerario del autobús, riego que debe hacerse en este verano.-

Me repito a sus órdenes, muy a gusto.,

Isaac Bardón

3592

8 JUL 1956

Ponferrada, 28 de Junio de 1.956.-

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Jurado de Empresa.-

Me es grato poner en su conocimiento que en las elecciones, celebradas en los días 6 y 14 del mes actual para constituir el Jurado de Empresa, resultaron elegidos los Vocales Titulares y Suplentes que en la relación adjunta se detallan.-

Considero conveniente que cada Vocal elegido posea un folleto de los editados para los Jurados de Empresa, con el fin de que puedan conocer el funcionamiento de estos Organismos, por cuyo motivo le ruego, que, en caso de su conformidad, nos envíe tantos ejemplares como vocales existen.-

Sin otro particular, me repito a sus órdenes suyo  
afmo.,

Isaac Bardón



Por orden del Sr. Presidente, se convoca a los miembros de este Jurado a la reunión Ordinaria que se celebrará el próximo día 21 a las 4 de la tarde, en el local de costumbre.-

Se recuerda a los componentes de este Jurado, la obligación que tienen de asistir a esta reunión y en caso de ausencia, debidamente justificada, lo pondrán en conocimiento de la Secretaría, para convocar la asistencia de un suplente, a la mayor brevedad posible.-

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Ponferrada,                      de 12 JUN 1957 1957.

EL SECRETARIO DEL JURADO,

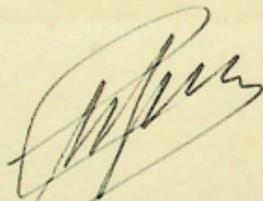
Alberto G<sup>o</sup> Palacios

Adjunto remito a Vd. propuesta de candidatos que formula la Sección Social del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, para la elección de Vocales de Jurado de Empresa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Ponferrada, 2 de Mayo de 1.956.-

EL JEFE DE LA SEC. SOCIAL



Edo. Elisardo Graña

Sr. INGENIERO DELEGADO DE E.N.E.S.A.

COMPOSTILLA

PROPUESTA DE CANDIDATOS QUE FORMULA LA SECCION SOCIAL DEL SINDICATO DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD, PARA JURADOS DE EMPRESA.

PERSONAL CUALIFICADO.--

Titular.--

Miguel Suarez Blanco  
Lorenzo López Valcarcel  
Vicente Galocha Estaire

Suplentes.--

Fortunato López Calzón  
Francisco Martínez Sanjuan  
Jesus San Sebastian Alvarez

TECNICOS.--

Titulares

Argimiro Silva González  
Juan José Rodríguez Blanco  
Pelayo Velasco García-Muñiz

Suplentes.--

Carlos Fraile Escandón  
Francisco Baquero Roldán  
José Luis García Herrera

ADMINISTRATIVOS.--

TITULARES.--

José Pérez Moya  
Manuel Gutierrez Martínez  
Tomas Gómez Blanco

Suplentes.--

Evelio González Bueno  
Gustavo Alvarez Alvarez  
José Durany Muñoz

PERSONAL NO CUALIFICADO

Titulares.--

Francisco Gutierrez Casanova  
Ramón Delgado Seoane  
Antonio Crespo Fernández

Suplentes.--

Arturo Iñanés Fernández  
Bonifacio Rodríguez del Rio  
Aquilino Macias Alvarez.

Ponferrada, 2 de Mayo 1.956,

Adjunto remito a Vd. propuesta de candidatos que formula la Sección Social del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, para la elección de Vocales de Jurado de Empresa.-

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.-

Ponferrada, 2 mayo de 1956.  
El Jefe de la Sec.Social,

Id<sup>o</sup>.Elisardo Grañas-

Sr.Ingeniero Delegado de E N E S A.- Compostilla

PROPUESTA DE CANDIDATOS QUE FORMULA LA SECCION SOCIAL DEL SINDI-  
CATO DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD, PARA JURADOS DE EMPRESA.-

PERSONAL CUALIFICADO.-

Titular.-

Miguel Suárez Blanco  
Lorenzo López Valcarcel  
Vicente Galocha Estaire

Suplentes.-

Fortunato López Calzón  
Francisco Martínez Sanjuan  
Jesús San Sebastian Alvarez

T E C N I C O S

Titulares

Argimiro Silva González  
Juan José Rodríguez Blanco  
Pelayo Velasco-García Muñoz

Suplentes.-

Carlos Fraile Escandón  
Francisco Baquero Roldán  
José Luis García Herrero  
*José Luis García Herrero*

ADMINISTRATIVOS.-

TITULARES.-

José Pérez Moya  
Manuel Gutierrez Martínez  
Tomás Gómez Blanco

Suplentes.-

Evelio González Bueno  
Gustavo Álvarez Alvarez  
José Durany Muñoz

PERSONAL NO CUALIFICADO.-

Titulares

Francisco Gutierrez Casanova  
Ramón Delgado Secanç  
Antonio Crespo Fernández

Suplentes.-

Arturo Yañez Fernández  
Bonifacio Rodríguez del Río  
Aquilino Macías Alvarez



EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

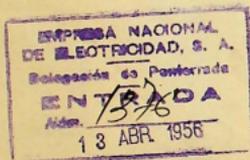
Madrid, 5 de Abril de 1.956

DE DIRECTOR GERENTEAINGENIERO DELEGADO EN PONFERRADAASUNTO: Jurados de Empresa

En contestación a su escrito de fecha 27 de marzo último en el que solicitaban información sobre si el personal de la reglamentación de Construcción debía formar parte del jurado de Empresa, ponemos en su conocimiento que a nuestro juicio, y de conformidad con el decreto de 11 de septiembre de 1.953, sólo serán tenidos en cuenta, tanto a efectos de votación como para constitución de los referidos jurados - los trabajadores de plantilla de la Empresa, por lo que queda fuera el personal de esa Delegación afecto a la Reglamentación de Trabajo de las Industrias de la Construcción.

Con este motivo le saluda atentamente,

Gabriel Torres Gost.



Ponferrada, 27 marzo de 1956.

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Jurados de Empresa.-

En estos días, y de acuerdo con el calendario publicado para la elección de Jurados de Empresa, se han expuesto las listas del personal afecto a la Reglamentación Eléctrica que presta sus servicios en esta Delegación.-

Deseamos nos informe si el personal de la Reglamentación de Construcción, entra también a formar parte del Jurado de Empresa, o queda exento de las normas en vigor sobre este particular.

Con este motivo, le saluda muy atte.,

Isaac Bardón



Ponferrada, 27 marzo de 1956.

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Jurados de Empresa.--

En estos días, y de acuerdo con el calendario publicado para la elección de Jurados de Empresa, se han expuesto las listas del personal afecto a la Reglamentación Eléctrica que presta sus servicios en esta Delegación.--

Dejamos nos informe si el personal de la Reglamentación de Construcción, entra también a formar parte del Jurado de Empresa, o queda exento de las normas en vigor sobre este particular.

Con este motivo, le saluda muy atto.,

Isaac Bardón





EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

GENERAL MARTINEZ CAMPOS, 7

Madrid, 14 de Marzo de 1956.

*Santos*  
*Personal*

DE ASESORIA JURIDICA

A

INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

ASUNTO: Constitución de Jurados de Empresa.

A los efectos oportunos y para su conocimiento le indicamos que en el Boletín Oficial de la Provincia de León, de fecha 9 de los corrientes, se inserta la Orden núm. 71, Junta Nacional de elecciones sindicales en la que se regulan las normas que han de tenerse en cuenta para la designación en forma de los vocales titulares y suplentes que han de formar parte de los Jurados que se constituyan por primera vez como consecuencia de lo establecido en la orden del Ministerio de Trabajo de 13 de Enero último. Como anexo de la mencionada Orden reguladora se incluye el calendario al que habrán de ajustarse las elecciones de vocales para el cumplimiento de lo anteriormente mencionado.

Asimismo nos permitimos recordarle que en el Boletín Oficial de esa misma Provincia del día 15 de Febrero del corriente año, se contienen normas referentes a la confección de la Memoria anual que han de redactar los comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo, o en su día los Jurados de Empresa, de conformidad a órdenes ministeriales de 21 de Septiembre de 1.944 y 9 de Febrero de 1.954.

2

Le saluda atentamente,

EL ASESOR JURIDICO

*Rafael García de Diego*

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.  
Delegado en Ponferrada  
Ponferrada  
868  
16 MAR. 1956

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.  
SALIDA  
Nº 1523  
14 de Marzo de 56  
REGISTRO GENERAL

Rafael García de Diego

# SEGUNDA COPIA

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A.

Madrid, 14 marzo de 1956.-

DE ASESORIA JURIDICA

A

INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

ASUNTO: Constitución de Jurados de Empresa.-

A los efectos oportunos y para su conocimiento le indicamos que en el Boletín Oficial de la Provincia de León, de fecha 9 de los corrientes, se inserta la Orden núm. 71, Junta Nacional de Elecciones sindicales en la que se regulan las normas que han de tenerse en cuenta para la designación en forma de los vocales titulares y suplentes que han de formar parte de los Jurados que se constituyan por primera vez como consecuencia de lo establecido en la Orden del Ministerio de Trabajo de 13 de Enero último. Como anexo de la mencionada Orden reguladora se incluye el calendario a que habrán de ajustarse las elecciones de vocales para el cumplimiento de lo anteriormente mencionado.

Asimismo nos permitimos recordarle que en el Boletín Oficial de esa misma Provincia del día 15 de Febrero del corriente año, se contienen normas referentes a la confección de la Memoria anual que han de redactar los comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo, o en su día los Jurados de Empresa, de conformidad a órdenes ministeriales de 21 de Septiembre de 1.944 y 9 de Febrero de 1.954.-

Le saluda atentamente,

EL ASESOR JURIDICO,

Rdº. Rafael García de Diego

Ponferrada, 29 febrero de 1956.

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Jurados de Empresa.-

Por su carta 20 de febrero me informo de mi nombramiento para la representación de la Empresa en el Jurado y del Sr. Nieto como suplente...

Agradezco a Vd. esta confianza, para un cargo que considero extremadamente delicado y en el que pondré mi mayor deseo para colocar las cosas que se discutan, en el punto debido, aunando, en cuanto sea posible, los intereses de la Empresa que me toca defender con los de los obreros, a quienes la Empresa protege con alto espíritu cristiano.-

Me repito a sus órdenes, afmo. s.s.,

Isaac Bardón



IBF/Jrr.1.2.-

Ponferrada, 29 febrero de 1956.

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Jurados de Empresa.-

Por su carta 20 de febrero me informo de mi nombramiento para la representación de la Empresa e n el Jurado y del Sr. Nieto como suplente.-

Agradezco a Vd. esta confianza, para un cargo que considero extremadamente delicado y en el que pondré mi mayor deseo para colocar las cosas que se discutan, en el punto debido, buscando, en cuanto sea posible, los intereses de la Empresa que me toca defender con los de los obreros, a quienes la Empresa protege con alto espíritu cristiano.-

Me repito a sus órdenes, affno. c.s.s.,

Isaac Bardón



IBF/Jrr.1.2.-



Madrid, 20 de febrero de 1.956

*Concepción*

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

DE DIRECTOR GERENTE

a

INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

Adjunto me es grato remitirle copia de los escritos remitidos a la Delegación Provincial de Trabajo y a la Delegación Provincial de Sindicatos de León, relativos a nombramiento de Presidente y Suplente del Jurado de Empresa de Ponferrada.

Con este motivo le saluda atentamente,

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A.  
El Director-Gerente,

P.A.

*Adolfo Lizaso*

*2/*

FMA/cg.1-5.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.  
Delegación en Ponferrada  
**ENTRADA**  
N.º 524  
23 FEB. 1956

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.  
**SALIDA**  
N.º 1035  
21. Febrero de 56  
REGISTRO GENERAL

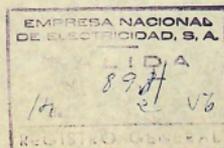
Cumplimentando lo que dispone el Reglamento de Jurados de Empresa, de aplicación a nuestra Delegación de Ponferrada (León) y de conformidad con lo establecido en la orden de 13 de enero de 1.956, ponemos en su conocimiento que se ha tenido a bien designar como Presidente del mismo a D. Isaac Bardón Fernández, y Suplente a D. Luis Nieto García.

Lo que a los efectos oportunos comunicamos a V.I..

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid para León, 14 de febrero de 1956.

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO.- L e ó n.



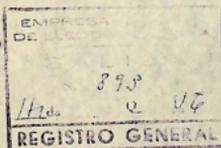
En contestación al escrito de la Vice-  
secretaría de Ordenación Social, de esa Delega-  
ción Provincial, de fecha 9 de los corrientes,  
sobre constitución de Jurado de Empresa, en -  
nuestra Delegación de Ponferrada, tenemos el -  
gusto de poner en su conocimiento, que se ha -  
designado como Presidente del Jurado que se -  
constituya, a D. Isaac Bardón Fernández, y Su-  
plente a D. Luis Nieto García.

Lo que a los efectos oportunos comuni-  
camos a esa Delegación, esperando sus instruc-  
ciones sobre el particular.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid para León, 14 de febrero 1.956.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS.- L e ó n .  
Vicesecretaría de Ordenación Social.-



Ponferrada, 11 febrero de 1.956.

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

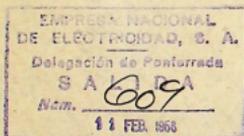
ASUNTO: Jurados de Empresa.--

Le remito copia de un oficio recibido de la Delegación Provincial de Sindicatos, de León, Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, relacionado con la Orden Ministerial del 13 de enero de 1.956.--

Dado que solicitan se nombre con la máxima urgencia el Presidente y Suplente del Jurado, le ruego los designe antes de la terminación del plazo concedido.--

Con este motivo, le saluda muy atte.,

*Termina a plazo día 17. --*



Isaac Bardón

Ponferrada, 11 febrero de 1.956.

DE INGENIERO DELEGADO EN PONFERRADA

A

DIRECTOR GERENTE

ASUNTO: Jurados de Empresa.-

Le remito copia de un oficio recibido de la Delegación Provincial de Sindicatos, de León, Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, relacionado con la orden Ministerial del 13 de enero de 1.956.-

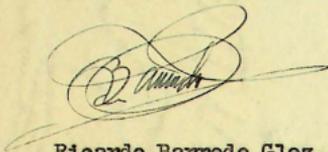
Dado que solicitan se nombre con la máxima urgencia el Presidente y Suplente del Jurado, le ruego los designe antes de la terminación del plazo concedido.-

Con este motivo, le saluda muy atte..

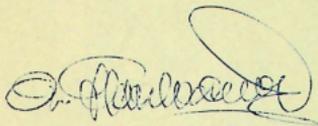
Isaac Bardón



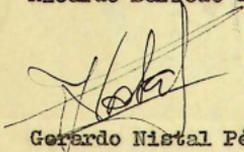
Los abajo firmantes, elegidos candidatos titulares y suplentes del Grupo Administrativo para Vocales del Jurado de la Empresa, damos nuestra conformidad, por escrito, de acuerdo con el artículo 20, apartado 32, y artículo 25.-



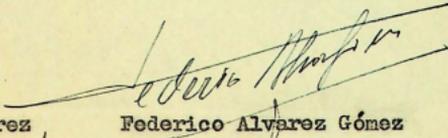
Ricardo Barredo Glez.



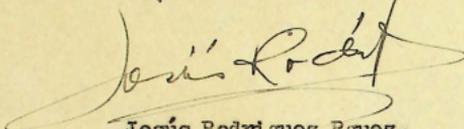
Alberto García Palacios



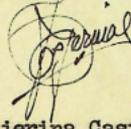
Gerardo Nistal Pérez



Federico Alvarez Gómez



Jesús Rodríguez Rguez.



José Tejerina Castaño

-----